

Función Garantista

La función garantista en la gestión de información durante el procedimiento de selección en la contratación estatal en Colombia implica asegurar que los derechos de los participantes y de la ciudadanía sean respetados. Esto se traduce en la obligación de las entidades estatales de brindar acceso a la información, garantizar la publicidad de los actos y decisiones, y proteger el debido proceso. El marco normativo, como la Ley 80 de 1993 y la Ley 1712 de 2014, exige que toda la información relevante sobre los procesos de contratación esté disponible para el control social y la rendición de cuentas, permitiendo así que cualquier interesado pueda conocer y controvertir los informes y decisiones que se adopten.

Función Legitimadora

La función legitimadora se refiere a la capacidad del procedimiento de gestión de información para conferir validez y aceptación social a las actuaciones contractuales del Estado. La transparencia y la publicidad en la gestión de la información fortalecen la confianza de la ciudadanía en los procesos de selección, ya que permiten verificar que las decisiones se toman conforme a la ley y los principios de igualdad y objetividad. La legitimidad se consolida cuando las reglas y criterios del proceso son claros, justos y accesibles para todos los interesados, evitando la arbitrariedad y promoviendo la participación ciudadana.

Función Constitutiva

La función constitutiva implica que la gestión de información no solo acompaña, sino que da existencia y soporte jurídico al procedimiento de selección. Los documentos, estudios previos, pliegos de condiciones y demás actos administrativos conforman el expediente contractual y son indispensables para la validez del proceso. Sin la adecuada documentación y registro de la información, el procedimiento carecería de sustento legal, lo que podría dar lugar a la nulidad de los actos o contratos celebrados. Así, la información gestionada constituye la base sobre la cual se desarrollan y formalizan las etapas del proceso de selección.

Función Racionalizadora

La función racionalizadora busca optimizar y hacer eficiente la gestión de la información en los procedimientos de selección, eliminando trámites innecesarios, reduciendo la burocracia y facilitando el acceso y análisis de los datos. Esto permite una toma de decisiones más informada, ágil y coherente con los principios de

eficiencia y economía administrativa. La racionalización de los procedimientos también está alineada con las políticas de modernización del Estado, promoviendo la digitalización y simplificación de los procesos contractuales para mejorar la gestión pública y prevenir la corrupción.

En resumen, estas funciones son pilares fundamentales para garantizar la transparencia, legitimidad, validez y eficiencia en la gestión de la información y el desarrollo de los procedimientos de selección en la contratación estatal en Colombia.